



**BIBLIOTECA
COMPLUTENSE**

SORTEO POR EL DÍA DEL LIBRO 2024

BASES DEL SORTEO

ORGANIZADOR: la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, <https://biblioteca.ucm.es/> (en adelante, el «Organizador» y el «Site», respectivamente).

El objetivo de este sorteo es premiar a los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid que sigan la cuenta de la Biblioteca en Instagram, <https://instagram.com/bibliotecacomplutense> y conozcan el recurso [Libros-e Odilo Complutense](#).

La red social Instagram no organiza dicho sorteo, ni está vinculada a él, ni lo patrocina, ni está asociada al sorteo en modo alguno.

El sorteo se regirá por las siguientes bases:

1. Requisitos de los participantes

1.1 Los participantes deberán ser PERSONAS FÍSICAS, residentes en territorio español, estudiantes matriculados en la Universidad Complutense, durante el curso 2023/2024.

1.2 No podrán participar en el Sorteo empleados del Organizador.

1.3 Solo se admitirá una participación por cada estudiante.

2. Fechas

La participación estará activa desde las 12:00h del día 23 de abril de 2024 hasta las 23:59h del día 29 de abril de 2024.

3. Derecho de modificación de las bases del sorteo por parte del organizador

El Organizador se reservará el derecho de modificar, prorrogar o suspender el sorteo por fuerzas de causa mayor.

4. Funcionamiento

Para poder participar en el sorteo deberán:

4.1 Completar el formulario disponible desde las 11:00h del día 23 de abril de 2024 hasta las 23:59h del día 29 de abril de 2024.

4.2 Seguir el perfil en Instagram de la [@bibliotecacomplutense](#).

4.3 Acceder a ODILO Complutense bien a través de su [web](#) o de la App Libros-e Odilo Complutense (disponible para [Android](#) e [iOS](#)).

4.4 Comentar la publicación en [Instagram](#) [@bibliotecacomplutense](#) que anuncia el lanzamiento del sorteo. En dicha publicación deberán:

4.4.1 Mencionar qué documento de ODILO Complutense (libro, cómic, película) le gustaría sacar en préstamo.

4.4.2 Mencionar a otras 3 cuentas de Instagram de amigos que sean estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso 2023/2024.

5. Tratamiento de datos de carácter personal

La información facilitada por los participantes, será tratada de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

6. Cesión de derechos de imagen y/o propiedad intelectual del ganador.

El ganador acepta que su nombre de usuario y foto de perfil público de Instagram se publiquen en los perfiles y el Site de la organización para comunicar el ganador del sorteo.

7. Premio

El premio consistirá en una Tablet Samsung Galaxy Tab A9, donada por la empresa ODILO.

8. Aceptación de las bases

8.1 La participación en el sorteo implica la aceptación total y absoluta de las presentes bases. Se descalificará automáticamente a las personas con la intención de perjudicar o dañar la imagen del concurso o del Organizador.

8.2 Cualquier comentario que el Organizador considere no adecuado, inapropiado, ofensivo, violento, sexista, racista, o que vulnere los derechos fundamentales de las personas, se excluirá del certamen.

9. Sorteo

9.1 El ganador será escogido por el Organizador de forma aleatoria entre todos los inscritos en el sorteo, que cumplan todos los requisitos y las condiciones del punto 4

9.2 Cada participante recibirá un número a la hora de cumplimentar el formulario.

10. Comunicación de los ganadores

El Organizador comunicará a través del correo electrónico institucional, quien es el ganador del sorteo, en un plazo máximo de 15 días desde la finalización de la promoción.

11. Entrega de premio

El Organizador comunicará al ganador el día, hora y lugar de recogida del premio, momento en que se le fotografiará al ganador con el premio. Dicha imagen se podrá publicar en las redes sociales del Organizador y su Site.